Módulo: Gestión de solicitudes

Épica: Registro de la solicitud

HU_GS.RS.003 Formato general para el registro de la solicitud

Versión 5.0 Junio del 2025









Contenido

Cc	ontenido	1
1.	HU_GS.RS.003 Formato general para el registro de la solicitud	2
2.	Descripción general	2
3.	Criterios de aceptación	2
	3.1 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información de cabecera de la solicitud.	
	3.2 Descripción del criterio de aceptación de la Generación del número de solicitud	4
	3.3 Descripción del criterio de aceptación de la Generación del número de SUCE	5
	3.4 Descripción del criterio de aceptación del Registro del número de expediente	5
	3.5 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Barra flotante estática	6
	3.6 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información de cuerpo de la solicitud.	
	3.7 Descripción del criterio de aceptación de Botón Ir a Mis solicitudes	8
	3.8 Descripción del criterio de aceptación del botón Guardar	9
	3.9 Descripción del criterio de aceptación del botón Transmitir	10
	3.10 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información de cuerpo en la etapa SUCE.	
4.	Anexos	11
5.	Historia de Cambios	11
6.	Aprobaciones	12





1. HU_GS.RS.003 Formato general para el registro de la solicitud

2. Descripción general

Yo como:	Roles autorizados: ➤ Administrado: • MR.USUARIO.PRINCIPAL • MR.USUARIO.OPERADOR	
Quiero:	Conocer el orden y secciones del formulario.	
Para:	Poder navegar por la información y realizar el registro de la solicitud.	

3. Criterios de aceptación

	HOJA DE RUTA					
	N°	Descripción				
2	001	Visualización de la información de la cabecera de la solicitud				
ΙÓΙ	002	Generación del número de solicitud				
TAC	003	Generación del número de SUCE				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN	004	Registro del número de expediente				
E A	005 006	Barra flotante estática				
0 D		Visualización de la información del cuerpo de la solicitud				
ERIC	007	Botón Ir a Mis solicitudes				
RIT	008	Botón Guardar				
S	009	Botón Transmitir				
	010	Visualización de la información del cuerpo en la etapa SUCE				

Confidencial Página 2 de 13





3.1 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información de la cabecera de la solicitud.

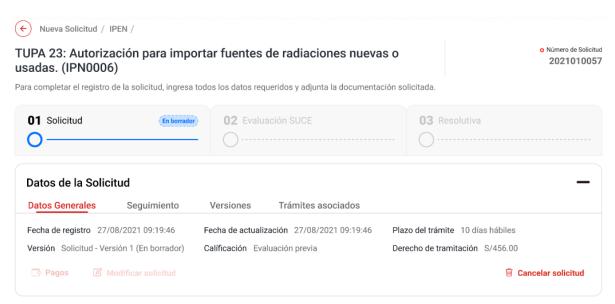
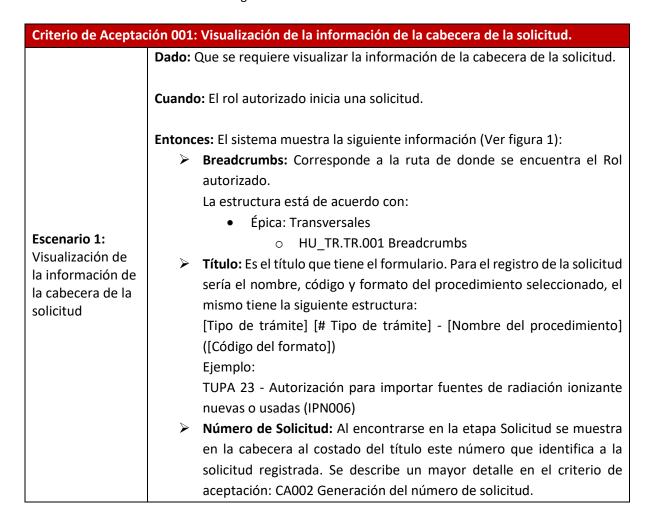


Figura 1. Cabecera de la solicitud.



Confidencial Página 3 de 13





- ➤ Número de SUCE: Al encontrarse en la etapa SUCE, se muestra en la cabecera al costado del título este número que identifica a la SUCE que indica que el trámite ya se encuentra en la Entidad y que mantiene el mismo número de la solicitud. Se describe un mayor detalle en el criterio de aceptación: CA003 Generación del número de SUCE.
- Número de Expediente: Al encontrarse en la etapa SUCE, se muestra en la cabecera al costado del título y el número de SUCE este número que identifica al trámite dentro la Entidad, ya que manejan un sistema de trámite documentario que identifican a todos sus trámites. Se describe un mayor detalle en el criterio de aceptación: CA004 Obtención o registro del número de expediente.
- Texto de ayuda: "Para completar el registro de la solicitud, ingresa todos los datos requeridos y adjunta la documentación solicitada".
 Nota. Este texto de ayuda sólo se muestra hasta el envío de la solicitud.
- ➤ Barra de progreso: Es la que muestra una línea de tiempo del trámite con las diferentes etapas, estados y códigos de colores definidos en:
 - Épica: Transversales
 - o HU TR.TR.002 Barra de progreso
- Datos de la solicitud / SUCE: Son los datos más relevantes del trámite y muestra la información de acuerdo a la etapa en que se encuentre el mismo. Esto está definido en:
 - Épica: Registro de la solicitud
 - HU_GS.RS.002 Consultar datos de la solicitud IPEN

3.2 Descripción del criterio de aceptación de la Generación del número de solicitud.

Criterio de Aceptación 002: Generación del número de solicitud. Dado: Que se requiere generar un número de solicitud. Cuando: El rol autorizado inicia una solicitud mediante el botón Continuar. Escenario 1: Generación del número de solicitud Entonces: El sistema obtiene un número único de la solicitud, el cual es generado al crear la solicitud de acuerdo a: • Épica: Registro de la solicitud ○ HU_GS.RS.001 Registrar y consultar datos del solicitante - IPEN

Confidencial Página 4 de 13





3.3 Descripción del criterio de aceptación de la Generación del número de SUCE.

Criterio de Aceptación 003: Generación del número de SUCE.				
	Dado: Que se requiere generar un número de SUCE.			
Escenario 1: Generación del	Cuando: El rol autorizado ha realizado el pago correspondiente o el sistema detecta que está exonerado de pago o la tasa es gratuita.			
número de SUCE	 Entonces: El sistema actualiza el estado, de acuerdo con: Épica: Creación de SUCE HU_CS.CS.001 Generar SUCE 			

3.4 Descripción del criterio de aceptación del Registro del número de expediente.

Criterio de Aceptación 004: Registro del número de expediente.					
	Dado: Que se requiere contar con el número de expediente de la entidad.				
Escenario 1: Obtención o registro del	Cuando: El rol autorizado ha realizado el pago correspondiente o el sistema ha detectado que está exonerado de pago o la tasa es gratuita y se cuente con un número de SUCE.				
número de expediente	 Entonces: El sistema permite el registro del número de expediente según la entidad. Esto se realiza de acuerdo con: Épica: Creación de SUCE HU_CS.CS.004 Registrar número de expediente 				

Confidencial Página 5 de 13





3.5 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Barra flotante estática.

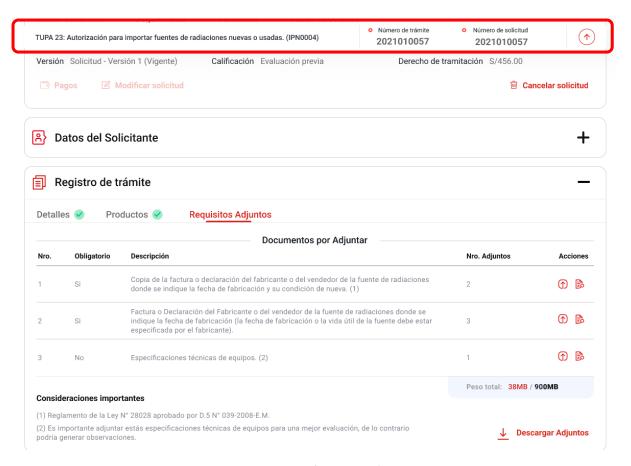


Figura 2. Barra flotante estática.

Criterio de Aceptación 005: Barra flotante estática.					
	Dado: Que se requiere visualizar datos específicos.				
	Cuando: El rol autorizado realiza el segundo scroll.				
	Entonces: El sistema muestra una barra flotante en la parte superior del				
	formulario (Ver figura 2).				
Escenario 1:	Esta barra flotante contiene la siguiente información:				
Barra flotante	Título: Es el título que tiene el formulario, es decir el nombre, código y				
estática	formato del procedimiento seleccionado.				
	Ejemplo:				
	TUPA 23 - Autorización para importar fuentes de radiación ionizante nuevas o usadas (IPN006)				
	> Número de Solicitud: Es el número que genera el sistema para				
	identificar la solicitud de un trámite. Se muestra cuando este en la etapa				
	de solicitud.				

Confidencial Página 6 de 13





- Número de SUCE: Es el número que genera el sistema para identificar el inicio del trámite en la Entidad. Se muestra cuando este en la etapa SUCE.
- ➤ **Número de Expediente:** Es el número que genera la entidad para identificar el trámite. Se muestra cuando este en la etapa SUCE.
- **Botón:** (1) Este botón permite regresar al inicio del formulario.

3.6 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información del cuerpo de la solicitud.



Figura 3. Cuerpo de la solicitud.

Criterio de Aceptación 006: Visualización de la información del cuerpo de la solicitud. Dado: Que se requiere visualizar la información del cuerpo de la solicitud. Cuando: El rol autorizado inicia una solicitud. Entonces: El sistema muestra la siguiente información (Ver figura 3): > Datos del solicitante: Es un acordeón que al seleccionarlo muestra la sección de Datos del solicitante. Los campos y estructura de esta sección están detallados en: Escenario 1: Épica: Registro de la solicitud Visualización de o HU GS.RS.001 Registrar y consultar datos del la información del cuerpo de la solicitante - IPEN solicitud > Registro de trámite: Es un acordeón que al seleccionarlo muestra las diferentes secciones y pestañas con las que cuenta el procedimiento seleccionado. En la etapa SUCE, la información se muestra de otra forma la cual será detallada en el criterio de aceptación: CA010 Visualización de la información del cuerpo en la etapa SUCE. **Botones:** Finalmente se cuenta con los botones Guardar y Transmitir,

Confidencial Página 7 de 13

los mismos están detallados en los criterios de aceptación: CA007





Botón Ir a Mis solicitudes, CA008 Botón Guardar y CA009 Botón Transmitir.

3.7 Descripción del criterio de aceptación de Botón Ir a Mis solicitudes.



Figura 4. Mensaje de Confirmación.

Criterio de Aceptación 007: Botón Ir a Mis solicitudes.				
	Dado: Que se requiere salir del registro de una solicitud.			
	Cuando: El rol autorizado selecciona el botón Ir a Mis solicitudes (Ver figura 3).			
Escenario 1: Al registrar una solicitud	 Entonces: El sistema muestra el mensaje de confirmación (Figura 4): MSJ0197 Se perderán los cambios que no fueron guardados ¿Está seguro que desea salir del registro? Este mensaje cuenta con las opciones:			
	Dado: Que se requiere salir de la visualización de la SUCE.			
Escenario 2: Al encontrarse en la visualización de	Cuando: El rol autorizado selecciona el botón Ir a Mis solicitudes.			
la SUCE	Entonces: El sistema sale de la SUCE y muestra la bandeja de Mis solicitudes.			

Confidencial Página 8 de 13





3.8 Descripción del criterio de aceptación del botón Guardar.

Criterio de Aceptación 008: Botón Guardar.

Dado: Que se requiere guardar el registro de la solicitud.

Cuando: El rol autorizado selecciona el botón Guardar.

Entonces: El sistema debe guardar la información registrada hasta ese momento en las diferentes pestañas de la solicitud con la finalidad de no perder lo registrado.

Al guardar, se debe realizar las validaciones por campo para confirmar el correcto llenado.

De no superar la validación de campos, estos valores no se guardarán y el sistema debe señalar los campos que no cumplieron la validación mediante un subrayado en color rojo o señal sobre el campo incorrecto con la finalidad de que el usuario pueda corregir estos campos.

Por el contrario, al estar correcta la información guardará la información registrada y las pestañas realizarán lo descrito en:

Épica: Transversales

o HU_TR.TR.009.MNM Validar campos en pestañas

Para la pestaña de trámites asociados:

Cuando se realicen trámites de los TUPA 20, 23, 24, 26 y 27 que cuenten con una autorización de servicios, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Al seleccionar el botón Guardar, se debe hacer la asociación del trámite en curso al DR origen (N° de autorización de servicios del TUPA 16), para que esta solicitud se pueda visualizar en la pestaña de trámites asociados al ingresar a la misma.
- De la misma forma se asociará el trámite cuando en el registro de la solicitud se cambie de pestaña sin guardar y los campos obligatorios estén completados.
- En el caso de que el DR Origen no haya sido generado en VUCE 2.0, no se mostrará ninguna información en la pestaña trámites asociados, lo que hará el sistema es mostrar la grilla con los datos de la cabecera y el mensaje empty de información:

MSJ0121: Lo sentimos, parece que no se encontró información para esta sección.

Escenario 1: Guardar

Confidencial Página 9 de 13





3.9 Descripción del criterio de aceptación del botón Transmitir.

Criterio de Aceptación 009: Botón Transmitir.				
	Dado: Que se requiere transmitir una solicitud.			
Escenario 1:	Cuando: El rol autorizado selecciona el botón Transmitir. Entonces: El sistema debe transmitir la solicitud registrada para que genere el			
Transmitir	CPB o en su defecto la SUCE correspondiente. El detalle de este botón se encuentra en: • Épica: Registro de la solicitud ○ HU_GS.RS.004 Transmitir solicitud - IPEN			

3.10 Prototipo y descripción del criterio de aceptación de la Visualización de la información del cuerpo en la etapa SUCE.



Figura 5. Cuerpo en la etapa SUCE.

Criterio de Aceptación 010: Visualización de la información del cuerpo en la etapa SUCE.				
Dado: Que se requiere visualizar la información del cuerpo del formulario en la				
etapa SUCE.				
Cuando: El rol autorizado ingresa a ver su trámite que ya cuenta con SUCE. Entonces: El sistema muestra las pestañas siguientes (Ver figura 5):				
SUCE: Es la pestaña que muestra toda la información registrada en la solicitud. Esta pestaña se muestra por defecto.				

Confidencial Página 10 de 13





Los campos y estructura por mostrar serán de acuerdo con lo detallado en el criterio de aceptación: CA002 Visualización de la información del cuerpo de la solicitud.

➤ **Observaciones:** Es la pestaña donde se puede realizar la subsanación de las observaciones que puede tener el trámite.

Los campos y estructura de esta sección están detallados en:

- Épica: Subsanación del trámite
 - o HU GE.ST.002 Subsanar observaciones
- **Escritos:** Es la pestaña donde se puede enviar escritos a la Entidad para complementar la información registrada previamente.

Los campos y estructura de esta sección están detallados en:

- Épica: Presentación de escritos
 - o HU GE.PE.001 Presentar escritos
- Documentos Resolutivos: Es la pestaña que permite visualizar el documento resolutivo emitido por la Entidad. Además, desde esta pestaña se podrá solicitar una rectificación al DR si así lo requiere.

Los campos y estructura de esta sección están detallados en:

- Épica: Consulta del DR
 - HU_GE.ET.015 Ver pestaña del Documento resolutivo por el Administrado

Nota. En esta etapa la cabecera será la misma que en la etapa de solicitud, tal como lo describe el criterio de aceptación: CA 001 Visualización de la información de la cabecera de la solicitud.

4. Anexos

N°	Nombre del Anexo	Ruta	Versión
1	VUCE 2.0 Diagrama de Estados		1.0

5. Historia de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Autor
06/06/2023	1.0	Versión inicial	José Luis Asorza S.
31/01/2024	2.0	Actualización de acuerdo a observaciones de DVUCEPT	José Luis Asorza S.
19/07/2024	3.0	Actualización de acuerdo a lo solicitado en desarrollo	José Luis Asorza S.
29/01/2025	4.0	Precisiones en el CA 008 Guardar	José Luis Asorza S.

Confidencial Página 11 de 13





20/06/2025	5.0	Eliminación del escenario 2 del CA	José Luis Asorza S.
20/06/2023	<mark>5.0</mark>	007: Botón Ir a Mis solicitudes	Jose Luis Asorza 3.

6. Aprobaciones

Fecha	Nombre	Firma
	Elaborado por: José Luis Asorza S.	
	Revisado por: Líder funcional	
	Aprobado por:	

Confidencial Página 12 de 13